LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

HACE CONSTAR # 218

Que el señor, **JAIVER ANTONIO RICO AMAYA**. Identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.404.069, ejecutó con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 6067359919 ext. 1343) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 396 DE 2019 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A TRAVES DE CAPACITACIONES, EXTENSION AGROPECUARIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FAMILIAS DEL SECTOR URBANO Y PERIURBANO, A LA SIEMBRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR Y AL APOYO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS QUE SE REALICEN EN LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

FECHA DE INICIACION	ENERO 28 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 26 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.875.000.00
PLAZO DE EJECUCION	150 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 1824 DE 2018 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA CAFICULTURA Y AL FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR, URBANA Y MERCADOS CAMPESINOS PARA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y PIJAO.

FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 24 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 21 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.209.000.00
PLAZO DE EJECUCION	89 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOSAPOYO A LA GESTION No. 585 DE 2018 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A PRODUCTORES CAFETEROS Y AGROPECUARIOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA Y MERCADOS CAMPESINOS EN LOS MUNICIPIOS DE PIJAO Y ARMENIA.

FECHA DE INICIACION	ENERO 18 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JULIO 16 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.580.000.00
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS

Se expide y se firma a los (30) días, del mes de ENERO del año (2024), a solicitud de, Jaiver Antonio Rico Amaya.

JUAN CARLOS ALFARO GARCIA
Secretario jurídico y de contratación
Departamento del Quindío

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan una (01) una estampilla Pro Hospital por $3.500 (Decreto 1331 del 20 de diciembre de 2023) y una (01) estampilla Pro Desarrollo por $3.500 (Decreto 1332 del 20 de diciembre de 2023)

Elaboro: PAOO